



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.909/12

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

EDICTO

Don Domingo Salcedo López domicilio en la calle Tinajero, 20 de Gavilanes ha solicitado licencia ambiental para explotación de autoconsumo de 20 cabezas de ganado ovino en la parcela 15 del polígono 17.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de VEINTE días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Gavilanes a 13 de julio de 2012.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.